



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ---rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P04531**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000016847**

6

7 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**

8 **COMPAÑÍA METALHIERRO S.A.**

9 **QUE OTORGA:**

10 **SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR PEDRO PABLO CEDEÑO MERA**

11 **CUANTÍA: \$ 1.144.159,70**

12 **DI (3) COPIAS**

13 ****AG****

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
16 provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MARTES**
17 **CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **DOCTOR**
18 **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL
19 **CANTÓN MANTA**, comparece: la compañía **METALHIERRO S.A.**,
20 debidamente representada por su Gerente General y Representante
21 Legal el señor **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA**, tal como lo justifica
22 con la copia certificada de su nombramiento debidamente aceptado e
23 inscrito que se adjunta como documento habilitante, y debidamente
24 autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de
25 Accionistas de la compañía, de fecha uno de diciembre del dos mil
26 diecisiete, que se adjunta como documento habilitante. El
27 compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
28 Manta, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, en virtud de

1



Nº TRAMITE: 98123-0041-17

DOCUMENTO: Escritura



1 haberme exhibido su documento de identificación, y me autoriza
2 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que
3 constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
4 administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y
5 Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
6 Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes;
7 y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
8 minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo
9 íntegramente a continuación es el siguiente: "**Señor Notario:** En el
10 protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese insertar una
11 escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, contenida en
12 los términos que a continuación se detallan: **PRIMERA:**
13 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de esta escritura
14 pública el Señor Pedro Pablo Cedeño Mera, con cédula de ciudadanía
15 número uno, tres, cero, uno, siete, ocho, siete, ocho, ocho, uno, en su
16 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la
17 compañía METALHIERRO S.A., calidad debidamente justificada con el
18 nombramiento que se agrega como documento habilitante. El
19 compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado,
20 hábil en derecho para contratar y obligarse por lo que libre y
21 voluntariamente, bajo la calidad antes indicada, conviene en celebrar
22 el presente instrumento. El compareciente, interviene además
23 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal
24 de Accionistas celebrada el primero de diciembre del dos mil
25 diecisiete, tal como se desprende del Acta que también se agrega.
26 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)** La Compañía METALHIERRO
27 S.A., se constituyó con domicilio en la ciudad de Manta, mediante
28 escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 doce de enero del año dos mil nueve, e inscrita en el Registro
2 Mercantil del mismo Cantón el cuatro de febrero del dos mil nueve.
3 **B)** Mediante escritura pública celebrada el veintiséis de noviembre del
4 dos mil catorce, ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, e
5 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el nueve de
6 diciembre del dos mil catorce, la compañía aumento su capital y
7 reformo sus estatutos. **C)** La Junta General Extraordinaria Universal
8 de Accionistas de la Compañía METALHIERRO S.A., celebrada el
9 primero de diciembre del dos mil diecisiete, resolvió lo siguiente:
10 UNO) Conocimiento y aprobación de Aumento de Capital en Un Millón
11 Ciento Cuarenta y Cuatro Mil, Ciento Cincuenta y Nueve con Setenta
12 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.144.159,70)
13 cubiertos mediante la compensación de crédito. DOS) Reforma de
14 Estatutos de la Compañía METALHIERRO S.A. La Junta autoriza al
15 Gerente General para que realice los trámites tendientes a la
16 culminación del proceso de aumento de capital y reforma de estatutos,
17 tal y como se desprende de la respectiva Acta de Junta que se agrega
18 como habilitante. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** Como
19 resultado de la decisión de la Junta General Extraordinaria Universal
20 de Accionistas de la compañía METALHIERRO S.A., se procede a
21 aumentar el capital social de la compañía de Quinientos Mil
22 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD
23 500.800,00) en que se encuentra fijado a la fecha, a Un Millón
24 Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Nueve
25 con Setenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD
26 1.644.959,70), aumento que se paga mediante compensación de
27 crédito, los que se encuentran registrados en la contabilidad en la
28 cuenta denominada "Aportes de Socios o Accionistas para futura



1 Capitalización” No. 3.2.01.01., y sub cuenta denominada “Accionista
 2 Pedro Pablo Cedeño Mero” No. 3.2.01.01.01. Los accionistas Pedro
 3 Luis Cedeño Santos, María Paulina Cedeño Santos y Silvia Paola
 4 Cedeño Santos, renuncian a su derecho preferente y deciden no
 5 realizar aporte alguno. Producto del aporte la distribución del capital
 6 será la siguiente:

ACCIÓNISTAS	Capital Actual	Participac. Porcentual	Aumento de capital		Nuevo Capital	Participac. Porcentual
			Compensación de crédito USD	Total		
PEDRO PABLO CEDEÑO MERA	350.560,00	70,00%	1.144.159,70	1.144.159,70	1.494.719,70	90,88%
PEDRO LUIS CEDEÑO	50.080,00	10,00%	-	-	50.080,00	3,04%
SILVIA PAOLA	50.080,00	10,00%	-	-	50.080,00	3,04%
MARÍA PAULINA CEDEÑO SANTOS	50.080,00	10,00%	-	-	50.080,00	3,04%
	500.800,00	100%	1.144.159,70	1.144.159,70	1.644.959,70	100%

17 **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Producto de la Resolución
 18 tomada se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos de la compañía,
 19 por lo que propone el siguiente texto: “**ARTÍCULO QUINTO:** El capital
 20 social de la compañía es de Un Millón Seiscientos Cuarenta y Cuatro
 21 Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con Setenta Dólares de los
 22 Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.644.959,70), divididos en
 23 ciento sesenta y cuatro mil, cuatrocientas noventa y seis (164.496)
 24 acciones ordinarias, nominativas, de diez dólares cada una, capital
 25 que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de
 26 Accionistas.” **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se
 27 acompaña a la presente escritura los siguientes documentos
 28 habilitantes: copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

CEDULA DE CIUDADANÍA N.º **130178788-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO MERA
PEDRO PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PAULA MONSERRATE
SANTOS BALDARRIAGA

INSTRUCIÓN SUPERIOR V33482340

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO PICO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA LOPEZ SILVIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-27

OTARÍA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.
002 - 302 NÚMERO
1301787881 CEDULA

CEDEÑO MERA PEDRO PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 2

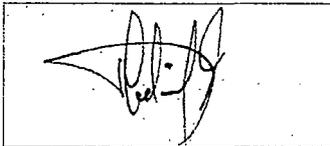
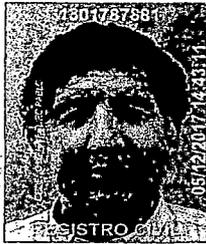
DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 5/11/2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301787881

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1983

Nombres del padre: CEDEÑO PICO MIGUEL

Nombres de la madre: MERA LOPEZ SILVIA VICTORIA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-075-35772



173-075-35772

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Manta, 7 de enero del 2014

Señor
Pedro Pablo Cedeño Mera
Presente.-

De mis consideraciones:

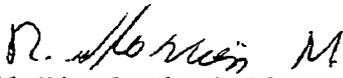
Por la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **METALHIERRO S.A.**, en sesión celebrada el día 6 de enero del año dos mil catorce, de manera unánime decidió designarla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, debiendo permanecer en su cargo hasta que sea remplazado legalmente.

Sus funciones se encuentran determinadas por los artículos veinte y siete del Estatuto Social de la Compañía y la Ley de compañías, como Gerente General ostentara la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la Compañía **METALHIERRO S.A.** De la misma manera los demás deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el Estatuto Social de la Compañía y por la ley.

La compañía **METALHIERRO S.A.** fue constituida mediante escritura pública, celebrada el día lunes 12 de enero del año dos mil nueve, ante la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, provincia de Manabí, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el día 4 del mes de febrero del año 2009

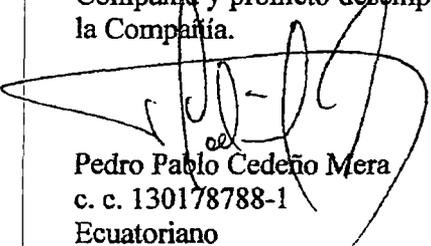
Me permito felicitarla por la designación, y le deseo éxito en las funciones a usted encomendadas, Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Ab. Ricardo Alarcón Moran
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Con fecha, Manta 7 de Enero del 2014, acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Pedro Pablo Cedeño Mera
c. c. 130178788-1
Ecuatoriano



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 266

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	170
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	83
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/01/2014
FECHA ACEPTACION:	07/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALHIERRO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

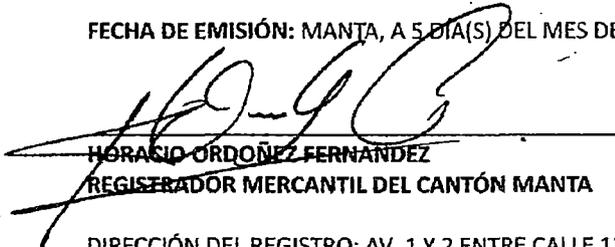
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1301787881	CEDEÑO MERA PEDRO PABLO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

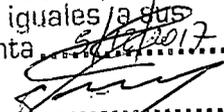

HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... de fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, el 07/02/2014.

Página 1 de 1


Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Nº 033364



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1391757824001
RAZON SOCIAL: METALHIERRO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO
CONTADOR: MACIAS SABANDO LINA AMPARO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/02/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 04/02/2008
FEC. INSCRIPCION: 11/02/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE HIERRO, METAL Y ACERO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LOS ALMENDROS Calle: 17 Número: 8/N Intersección: AV. 22 Referencia ubicación: FRENTE AL GABINETE DE BELLEZA CORDOVA Telefono Trabajo: 0528212418 Telefono Trabajo: 052821242 Telefono Trabajo: 052822588 Fax: 052810418 Fax: 052821242 Email: metalhierro@metalhierro.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 13/04/2012 12:31:08





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391757824001
RAZON SOCIAL: METALHIERRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: METALHIERRO S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE HIERRO, METAL Y ACERO.
SERVICIOS DE FORJADO, PENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES.
SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS.
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y EDIFICIO PREFABRICADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LOS ALIVENDROS Calle: 17 Número: 5/N Intersección: AV. 22
Referencia: FRENTE AL GABINETE DE BELLEZA CORDOVA Telefono Trabajo: 052810418 Telefono Trabajo: 052821242 Telefono Trabajo: 052822588 Fax: 052810418 Fax: 052821242 Email: metalhierro@metalhierro.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: METALHIERRO S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE HIERRO, METAL Y ACERO.
SERVICIOS DE FORJADO, PENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES.
SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS.
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y EDIFICIO PREFABRICADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 118 Número: 5/N Intersección: AV. 113 Referencia: FRENTE A INDUSTRIAS ALEB Telefono Trabajo: 052823936 Telefono Trabajo: 052827225 Telefono Trabajo: 052826597 Fax: 052823936

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas eno.L...fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 5/11/2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 6, ENTRE Fecha y hora: 13/04/2017 12:31:08

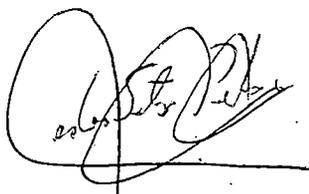
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE METALHIERRO S.A.

En la ciudad de Manta, al primer día del mes de diciembre del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía METALHIERRO S.A., ubicada en la calle 17 avenida 22, se encuentran presentes los Accionistas: Pedro Pablo Cedeño Mera, propietario de trescientas cincuenta mil quinientas sesenta acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, Señor Pedro Luis Cedeño Santos propietario de cincuenta mil ochenta acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América, Señora Silvia Paola Cedeño Santos propietaria de cincuenta mil ochenta acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América; y, Señora María Paulina Cedeño Santos propietaria de cincuenta mil ochenta acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la junta el Sr. Pedro Pablo Cedeño Mera, y como Presidente el señor Pedro Luis Cedeño Santos. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación de Aumento de Capital; y, 2) Conocimiento y Aprobación de la Reforma de Estatutos de la Compañía METALHIERRO S.A. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación de Aumento de Capital, toma la palabra el Gerente señor Pedro Pablo Cedeño Mera quien mociona que a fin de capitalizar la compañía se aumente el capital de la misma en Un Millón Ciento Cuarenta y Cuatro Mil, Ciento Cincuenta y Nueve con Setenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1'144.159,70), los cuales se encuentran registrados en la cuenta Aportes de Socios o Accionistas para futura Capitalización No. 3.2.01.01. El saldo de esta cuenta se ha constituido por aportes del Accionista Pedro Pablo Cedeño Mera, conforme consta en la contabilización de las cuenta "Aportes de Socios o Accionistas para futura Capitalización" No. 3.2.01.01., y sub cuenta denominada "Accionista Pedro Pablo Cedeño Mero" No. 3.2.01.01.01.; los accionistas Pedro Luis Cedeño Santos, María Paulina Cedeño Santos y Silvia Paola Cedeño Santos, renuncian a su derecho preferente y deciden no realizar aporte alguno. La Junta indica además que con lo aprobado en los puntos de orden del día precedentes se aumentará el capital social de la compañía de Quinientos Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 500.800,00) en que se encuentra fijado a la fecha, a Un Millón Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con Setenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1'644.959,70). A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Aprobación de la Reforma de Estatutos de la Compañía METALHIERRO S.A.; toma la palabra el Gerente General quien indica que producto del aumento de capital ratificado y

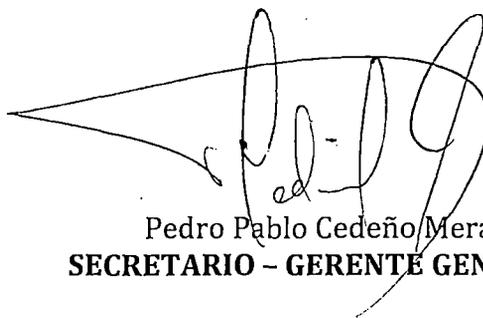


aprobado en puntos anteriores, es necesario reformar el artículo quinto del Estatuto Social, por lo que se propone el siguiente texto: **“ARTÍCULO QUINTO:** El capital social de la compañía es de Un Millón Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con Setenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1'644.959,70), divididos en ciento sesenta y cuatro mil, cuatrocientas noventa y seis (164.496) acciones ordinarias, nominativas, de diez dólares cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.” La Junta General acepta de forma unánime el texto del artículo quinto propuesto y por tanto resuelve se reforme artículo quinto de los estatutos de la compañía. La Junta autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites tendientes a la legalización de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las once horas treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas.



Pedro Luis Cedeño Santos
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Pedro Pablo Cedeño Mera
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Silvia Paola Cedeño Santos
ACCIONISTA



María Paulina Cedeño Santos
ACCIONISTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Universal de Accionistas celebrada el primero de diciembre del dos
2 mil diecisiete, copia certificada del nombramiento del Señor Pedro
3 Pablo Cedeño Mera en calidad de Gerente General de la compañía
4 Usted Señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas
5 de estilo para la perfecta aplicación y validez de este acto.-"
6 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** El compareciente ratifica la minuta
7 inserta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Germania
8 Teresita Alcívar Andrade, portador de la matrícula profesional número
9 trece guión dos mil quince guión ochenta y nueve del Foro de
10 Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
11 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al
12 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad
13 de acto, quedando incorporada la presente escritura en el protocolo
14 de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

SR. PEDRO PABLO CEDENO MERA

C.C. 130178788-1

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
METALHIERRO S.A.**

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta TERCERA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a 5/10/2017

El nota---

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

5

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1964

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



TRÁMITE NÚMERO: 6589



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA:

NÚMERO DE REPERTORIO:	4506
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	354
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1301787881	CEDEÑO MERA PEDRO PABLO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

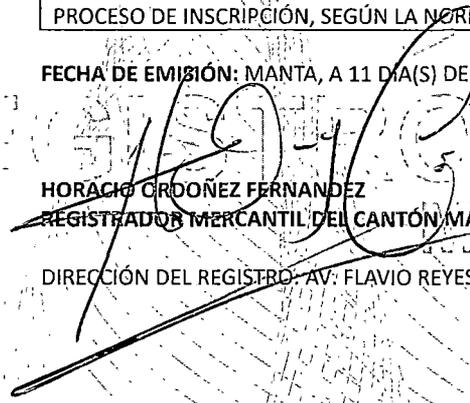
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MANTA /05/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALHIERRO S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CONST # 107 REP # 172, FECHA 04/02/2009. D. A.
--

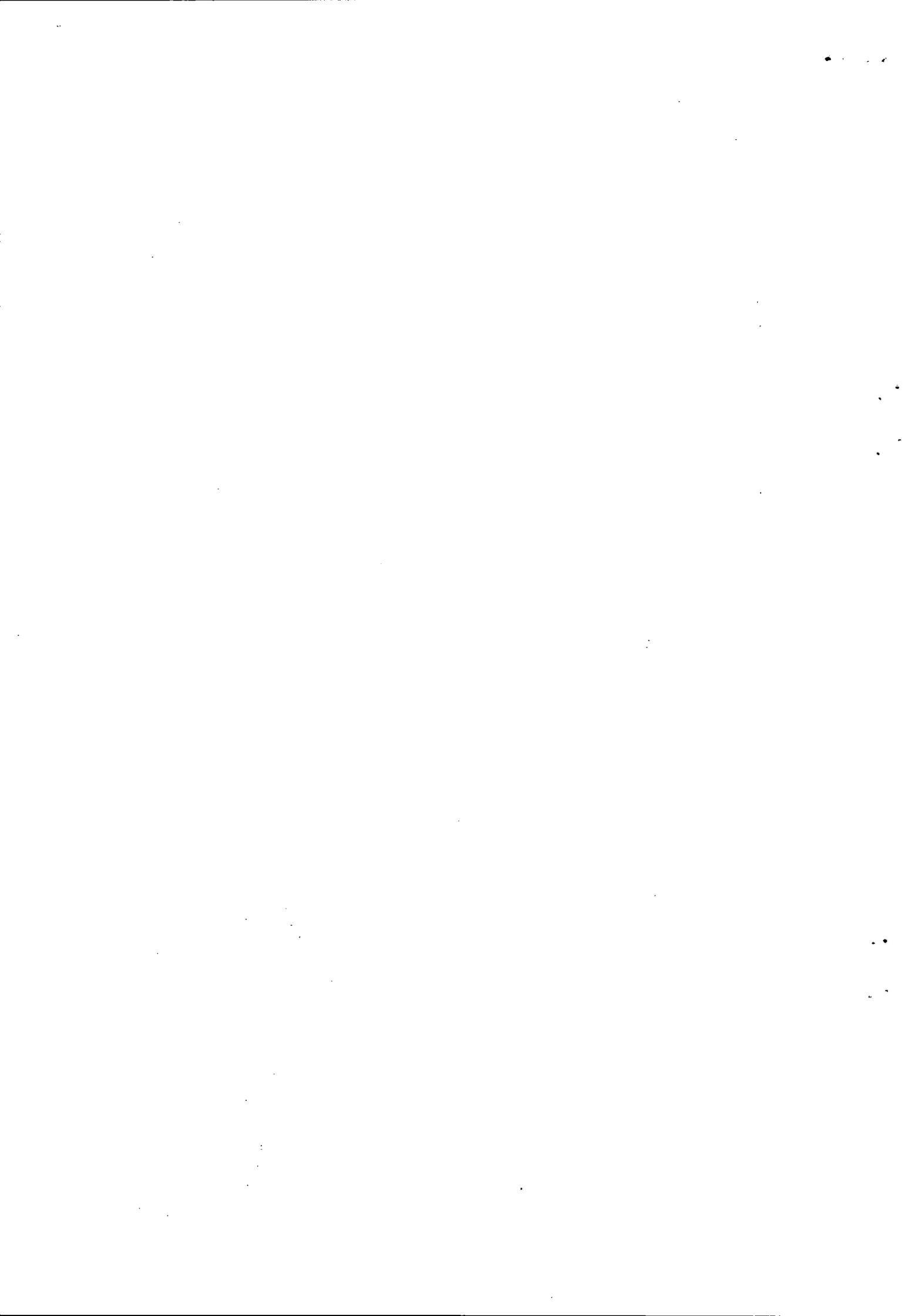
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


HORACIO CRDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40







Factura: 003-003-000000155



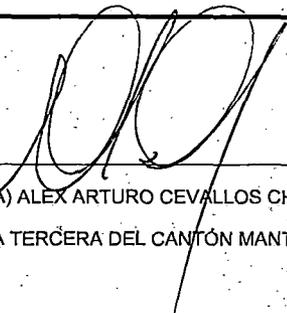
20171308003000760

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20171308003000760

MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:30)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE SOCIEDAD ANONIMA "METALHIERRO S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	49

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
METALHIERRO S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1391757824001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "METALHIERRO S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN CUBIERTO

ESPACIO
EN CUBIERTO

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2017	13	08	003	000760
------	----	----	-----	--------

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura N° 49 del 12 de enero del 2009 de la notaria a mi cargo, escritura de Constitución de la compañía de Sociedad Anónima denominada METALHIERRO S.A.; **SE MARGINA** la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA METALHIERRO S.A. que otorga su Gerente General el señor Pedro Pablo Cedeño Mera, celebrada en la notaria Sexta del cantón Manta con fecha cinco de diciembre del dos mil diecisiete. Manta diecinueve de Diciembre del dos mil diecisiete.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
EL NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 002-002-000016847



20171308006P04531

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



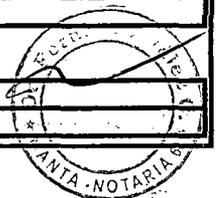
Escritura N°:	20171308006P04531						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	METALHIERRO S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1391757824001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PEDRO PABLO CEDENO MERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1144159.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

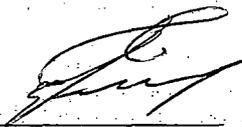
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P04531						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTÁTUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	METALHIERRO S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1391757824001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PEDRO PABLO CEDENO MERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

Manta, 13 de diciembre del 2017

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

Pedro Pablo Cedeño Mera; con cédula de ciudadanía N° 130178788-1, Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía METALHIERRO S.A. con Ruc N° 1391757824001, hago entrega de original de escritura de Aumento de Capital y Reformas de Estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de diciembre del 2017, bajo el repertorio N° 4506, para que sea registrada en vuestra institución. Autorizo al señor José Torres Terán con cédula de ciudadanía N° 092318089-7, a realizar el trámite de actualización correspondiente.

Notificaciones que correspondan, las recibiré en el domicilio de mi representada.

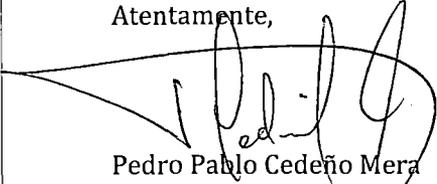
Datos Gerente General

Dirección Domicilio: Urbanización Manta Beach Calle Principal Mz. 11

Teléfono Fijo: 052622-589

Correo Electrónico: lespinoza@metalhierrosa.com

Atentamente,


Pedro Pablo Cedeño Mera
GERENTE GENERAL
METALHIERRO S.A.

